

COMERCIO

Dekosas prevé ventas por \$3.500 millones



Dekosas

Existe una plataforma en el país en la que ya se pueden encontrar productos relacionados con el hogar. Se trata de Dekosas, una iniciativa colombiana pensada para ayudar a emprendimientos locales, liderada por Luis Hernández. Entre las proyecciones de la plataforma se encuentra cerrar este 2021 con ventas por encima de los \$3.500 millones y tener nuevos lanzamientos. (UL)

SALUD

Comfama aplicará 95.000 dosis en Antioquia



Comfama

Con el inicio de la vacunación por parte de privados, la caja de compensación de Antioquia, Comfama, anunció que se encargará de aplicar 95.000 dosis en el departamento que pertenecen a más de 500 empresas que inmunizarán a sus empleados. Para realizar la labor, la entidad tendrá puestos adicionales a los ya habilitados para atender a los pacientes priorizados dentro del Plan de Vacunación. (UL)

Inversión de Glencore en 66% de Cerrejón se recuperaría en 2024

MINAS. LA MINERA SUIZA ANUNCIÓ LA COMPRA DE LA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE LAS EMPRESAS BHP Y ANGLO AMERICAN EN LA MINA COLOMBIANA UBICADA EN LA GUAJIRA, POR CERCA DE US\$588 MILLONES

BOGOTÁ

Con el inicio de la semana, Glencore dio la noticia que había adquirido la participación de BHP y Anglo American en Cerrejón. Se trata de 33,3% de las acciones que cada empresa tenía en la mina de carbón térmico ubicada en La Guajira. Es decir, la transacción fue por 66% de la participación.

De esta forma, la multinacional suiza se convierte en la única propietaria de la mina, en una transacción por US\$588 millones en total, es decir, de US\$294 millones a cada empresa. Estos valores están sujetos al desempeño operativo esperado y los precios futuros del carbón.

Y si bien Glencore ya había limitado su producción a un máximo de 150 millones de toneladas anualmente, no descartó comprar la participación en el activo, apostándole a futuro.

La suiza espera recuperar la inversión en un lapso de dos años. "Anticipamos que el efectivo generado por la operación reducirá la contraprestación de efectivo agregada efectiva a aproximadamente US\$230 millones", aseveró la minera.

Con este negocio, Anglo sale por completo de todos sus activos en carbón térmico, un esfuerzo similar en el que trabaja BHP.

De acuerdo con la compañía, esta transacción podría cerrarse en el primer semestre de 2022, aunque es importante recordar que el negocio está sujeto a varias aprobaciones regulatorias que lo condicionan.

El Gobierno colombiano respondió a este anuncio con optimismo. "Esto es una muestra de la confianza inversionista en el sector minero colombiano y garantiza recursos y empleos para los habitantes de La Guajira", afirmó Diego Mesa, ministro de Minas y Energía.

Esta es una afirmación que también respalda Juan Camilo Nariño, presidente de la Asociación Colombiana de Minería, para quien el carbón nacional tiene potencial en mercados del sudeste asiático.

Así mismo, considera que en vista de la recuperación económica esta es una señal de confianza para el empleo y las regalías e impuestos que recibirá la nación.

GLENCORE ADQUIERE ACCIONES DE CERREJÓN

DETALLES DEL NEGOCIO



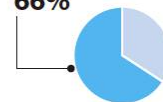
Valor de la transacción
US\$588 millones

Glencore espera recuperar la inversión en dos años

Vendedores

BHP**ANGLO AMERICAN**

Total de participación adquirida
66%



PRODUCCIÓN DE CERREJÓN EN 2020

Millones de toneladas

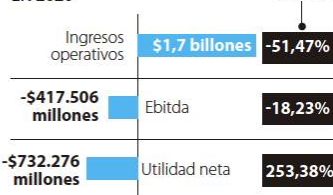


PRODUCCIÓN DE CERREJÓN 2021 (A MAYO)

Millones de toneladas



RESULTADOS FINANCIEROS CARBONES DEL CERREJÓN EN 2020



RESULTADOS FINANCIEROS DE CERREJÓN ZONA NORTE EN 2020



Fuente: Glencore, Cerrejón y Superfinanciera

Gráfico: LR-GR



Juan Camilo Nariño
Presidente de ACM

"Estas inversiones, en el marco de las dificultades mundiales y del país, deben generar confianza en la generación de empleo, regalías e impuestos para la nación y su reactivación económica".

Siganos en:



www.larepublica.co
Con más información sobre la mejora en la proyección del PIB por parte del Emisor.



Escanee para ver el comment sobre el negocio de Glencore para adquirir la totalidad de Cerrejón.

Cabe recordar que en 2009, la Asociación Nacional de Minería entregó una prórroga de 25 años para la explotación de la cantera. Es decir, tendrá vigencia hasta 2034.

Al respecto, el comunicado emitido por Glencore aseguró que, "el vencimiento progresivo de las concesiones mineras actuales para 2034 está en línea con nuestro compromiso con una disminución gestionada responsablemente de nuestro cartera de carbón".

La empresa tiene compromisos para reducir en 50% sus emisiones de CO2 en 2035, con lo que la compañía no iría inicialmente por una nueva prórroga de sus títulos.

No obstante, como alternativa, la minera sugiere que, "uno o más nuevos socios de

riesgo compartido adquieran estas acciones y comprometan la filosofía operativa sostenible de Cerrejón, y extiendan la producción más allá de las concesiones mineras actuales".

En consecuencia se abre una puerta para que la empresa extienda sus títulos o busque nuevos, pero en conjunto con otras empresas del sector.

Sobre esto Ivan Glasenberg, CEO de Glencore, dijo que conocen la mina desde hace 20 años y por ende son los mejores administradores. Además, afirmó que, pese a la adquisición van a estar en la capacidad de gestionar el declive de la cartera de combustibles fósiles para que sea coherente con sus compromisos ambientales.

DANIELA MORALES SOLER
dmorales@larepublica.com.co



FIDUCOLDEX
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

Bogotá D.C., junio 28 de 2021

Apreciado Inversionista

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior – Fiducoldex S.A., informa que ha realizado el siguiente cambio al reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex, el cual entra en vigencia a partir del próximo 6 de julio de 2021.

1. Clausula 6.2. Comisión por Administración: Se modifica la cláusula que determina el cobro de comisión dependiendo de la rentabilidad bruta, de tal forma que en todos los casos habrá lugar a cobro de comisión Fiduciaria.

Los inversionistas que no se encuentren de acuerdo, o no acepten la presente modificación, cuentan con el derecho de retiro al Fondo de Inversión Colectiva contemplado en el artículo 3.1.1.9.6 "Modificaciones al Reglamento" del Decreto 2555 de 2010, sin que se aplique ningún tipo de penalidad o sanción. El derecho de retiro podrá ejercerse en un plazo máximo de un (1) mes contado a partir de la fecha de publicación del presente aviso, mediante manifestación formal, solicitando la redención total de sus participaciones de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento del Fondo de Inversión Colectiva.

Cordialmente

RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CH.
Quinto suplente del Presidente

Revisó: Arnulfo Fernández Pinzón